

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (642 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalada en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle Postigo de San Martin, núm. 20, cto. tercero. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIAS.

1.ª Don Gerónimo Darder, que habita calle de la Puerta nueva, número 62, Barcelona, es el representante de esta empresa para la parte administrativa en aquella capital.

2.ª El autor de un remitido anónimo que hemos recibido últimamente, si desea que se publique, tendrá la bondad de pasarse por esta Redaccion para dar su nombre (que no aparecerá en el periódico) salvando nuestra responsabilidad.

ACADEMIA CENTRAL ESPAÑOLA DE VETERINARIA.

Sesion del dia 27 de noviembre de 1863.

Presidencia de don Ramon Llorente.

Se abrió á las ocho y media de la noche, y fué leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

En la de este dia terminó la lectura de la única memoria presentada sobre el 2.º tema del concurso de premios (*Enfermedades que suelen padecer las reses destinadas al abasto publico cuando son presentadas en el matadero, etc., etc.*). Procedióse después á calificar dicha memoria, cuyo lema es: «*Las carnes son tanto más saludables, etc.*»; y la Corporacion acordó, por unanimidad de votos, que se debía adjudicar el premio al autor de este trabajo científico.

Abierto á continuacion el pliego que tenia inscrito el mismo lema de la citada memoria, se halló pertenecer esta al señor don Juan Morcillo y Olalla,

profesor veterinario de 4.ª clase y subdelegado del partido de San Felipe de Játiva (Valencia).

La Academia resolvió, por último, que la referida memoria sea publicada íntegra en el periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

El Secretario,

L. F. GALLEGU.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Factura completa de tibia en su parte media.—Curacion radical.

El dia 27 de noviembre último, á las seis de la mañana fui llamado para que pasase inmediatamente á casa de don Hermenegildo Coll de Veldemia á fin de visitar á uno de los caballos de su propiedad. Me trasladé á dicha casa, y se me presentó el criado diciéndome que serian sobre las cinco de la misma mañana cuando percibió un ruido desde su cuarto, como si se cayera uno de los caballos en el acto de levantarse; que habia pasado con la luz á la cuadra para ver lo que era aquello, y observó una novedad con el caballo *Noble* (de cuatro años, ocho cuartas, temperamento muscular-sanguíneo, destinado á la silla y carruaje ligero), el cual no podia moverse; que la cama se encontraba muy esparcida hácia atrás, presentando un sulco en el terreno, producido por un fuerte resbalon. (El piso está entosado y con un declive bastante pronunciado.)

Pasé á observar el caballo, que se hallaba en la estacion y con la extremidad abdominal izquierda en suspension, flegiéndola de vez en cuando con mucha lentitud sin que doblara lo más mínimo el corvejon correspondiente; otras veces la apoyaba en el terreno por las lumbres y corona, en cuyo estado permanecia breve rato

y dirigiendo su mirada á la parte que era asiento del dolor.

Luego exploré la extremidad, empezando por las regiones inferiores, las cuales guardaban el mas perfecto estado de integridad. Pero al reconocer la pierna, mostré el animal gran sentimiento por las manipulaciones verificadas en aquella parte. Siguiendo mi exámen, coloqué mi mano izquierda asiendo la parte superior de tibia y la derecha en su parte inferior, y al imprimir diversos movimientos de derecha á izquierda, de delante atrás y de rotacion, pude notar una desviacion en la rectitud de dicho hueso, oyendo tambien un ruido particular como de dos cuerpos duros en frotacion. Además, cogiendo la extremidad con las dos manos por debajo de la babilla, suspendiéndola y efectuando sacudidas suaves se veia quedar la extremidad como pendiente de un hilo, careciendo de la debida solidez.

En presencia de estos caracteres, no dudé en diagnosticar una fractura completa del tibia en su parte media.

Hecho cargo de todo, traté de ver á uno de los dueños, haciéndole relacion de cuanto habia acerca de lo acaecido, y exponiendo las muchas dificultades que ofrecia el poder obtener una buena curacion en individuos de tanta alzada y corpulencia. Empero teniéndose en consideracion la gran docilidad del caballo, su dulzura para el trabajo, su valor, su edad, y varias circunstancias apremiantes, me decidí á aconsejar á don Pelegrin Ferrer (uno de los dueños) que era del caso poner en curacion el caballo antes de desecharlo.—En nada reparó dicho señor y sometió á mis cuidados y mandatos no solo el caballo si que tambien cuanto fuere necesario.

Inmediatamente se dispuso acudir á preparar los utensilios necesarios para empotran el caballo, asi como para el apósito y vendaje.—No es del caso hablar de ellos. Sin embargo, los mencionare ligeremente. Los primeros consistieron en: una cabezada fuerte con dos ramales; una faja del ancho de tres palmos y medio por seis de largo, con sus barras en los extremos; dos sacos medio rellenos de paja, que, atados por sus extremos y pasados por entre una y otra nalga, se reunian despues por medio de una cuerda; pasando, finalmente, esta cuerda por una polea clavada en el techo, lo que constituia asi un punto de apoyo cuando el caballo se echaba hacia atrás. Para el apósito y vendaje preparé estopas, cintas, fanones de madera que seguian la figura de la extremidad, vendas de cuatro varas de largo y de un ancho proporcionado, planchas de plomo de la longitud del remo, que, cortadas y dispuestas para su colocacion, tomaban la forma cónica amoldándose perfectamente á la figura del radio fracturado; y por último, la mezcla aglutinante, tal como previene Delwart.

Todo esto reunido y empotrado el caballo, procedí á eje cutar la coaptacion las piezas fracturadas dando su debida direccion el remo. Empecé despues por colocar grandes planchuelas de estopa empapadas en dicha mezcla, que guardaba un temple tibio, desde el menudillo

hasta la babilla; en seguida los fanones en las parte laterales, sujetos por medio de cintas; y encima las planchas de plomo, bien ajustadas y sujetas por el vendaje circular. Esta venda fué adaptada empezando su colocacion por encima del menudillo y siguiendo en espiral hasta el extremo superior de las planchuelas. El remo quedó, pues, con bastante solidez y afectando la forma de una caja cónica; la cual, sujeta por una cuerda que pasaba á otra polea del techo, por medio de un contrapeso mantenia la extremidad en sus pension y en posibilidad de seguir los movimientos del cuerpo sin sentirse de ellos.—Se hizo al animal una sangria; se le administró una opiata anodina y despues, en fin, la dieta, agua en blanco y observacion rigurosa. El caballo guardaba la mayor quietud.

Al dia siguiente, igual quietud. Se le dió por alimento escarolas y salvado remojado, hasta el dia 6 en que no obstante presentar mayor alegria, empezó á tirarse sobre las fajas, guardando tal posicion que pasaba muchas horas sin que peligrase en nada.—Así fué siguiendo hasta el dia 20 en que se le concedió mejor racion (de cebada verde.) En esta fecha se presentaron algunas rozaduras efecto de las planchas y fanones, y se las trató como heridas supuradas, ó las que eran pequeñas con polvos de almidon y estopa seca.

Dia 30. Se dejaba ver en él una inclinacion á buscar apoyo sobre el remo enfermo; y este deseo fué aumentando paulatinamente hasta el 35, en que ya apoyaba todo el peso sobre la extremidad, cambiando de posicion el sano. De modo que el 40 resolvi levantar todo el apósito, presentándose entonces á mi vista dicha extremidad con una grave tumefaccion y varias excoariaciones.—Recurri á un baño de aceite comun, y manteca y plovos de almidon en las escoriaciones.

Dia 50. Desempotré el caballo, haciéndole salir fuera de la cuadra unos seis pasos, y volviendo luego á su plaza para ser empotrado como de costumbre. Esto se repetia diariamente, siendo cada vez mas largo el paseo el caballo recobraba su fuerza y energía propia y el dia 70 me decidí á dejarlo con una buena cama para que se echara. Al principio tenia necesidad de auxilio para levantarse; mas á los seis dias se echaba y levantaba él solo. La extremidad seguia con una ligera tumefaccion; pero esta desapareció á beneficio de baños hechos con cocimiento de corteza de roble, nueces de cipres y una cantidad de sulfato de cobre.

Se fué restableciendo el animal en su estado de carnes y adquirió mayor fuerza y agilidad colocándolo al trabajo de tiro. En la actualidad desempeña los mismos servicios de tiro y silla si no con la misma soltura que antes, muy poco menos.

Mataró 1.º de mayo de 1863.

ANTONIO DEO.

DOCUMENTOS ACADEMICOS.

Enfermedades más comunes de los animales solípedos en la provincia de Segovia.

(Continuación.)

Profilaxis. Teniendo presente cuanto expuse acerca de la profilaxis de la *gastro-enteritis tifoidea*, nada nuevo hay que añadir aquí.—Los verdaderos medios preservativos radican en la creación de razas de animales fuertes, bien constituidos, y en el cambio completo de la manera de ser nuestra actual agricultura. No pudiendo efectuarse esto por ahora, temo, pues, delimitarnos á plantear los recursos de que disponemos. Suprimir el trabajo en las horas de más calor, hacer uso de buenos alimentos y aguas potables, mantener perfectamente limpias y ventiladas las habitaciones, alejar los animales de los parajes pantanosos, ó de los en que haya sustancias orgánicas húmedas sometidas á un calor excesivo; no conducirlos á la caída de la tarde á las praderas, etc.; son los preceptos higiénicos cuya observancia está en tales casos recomendada. Como medidas de policía sanitaria tenemos el aislamiento, la incomunicación de los animales sanos con los enfermos, la secuestro de los últimos, la desinfección de las habitaciones en que haya habido animales carbuncosos, el enterramiento de los cadáveres en fosos de tres metros de profundidad y disantes de las poblaciones y caminos lo menos 200 metros, prohibiendo el aprovechamiento de las carnes y piel.

Más, como ya dije, bueno es conseguir algo de esto, y no todo, en pueblos como los de por acá. Y aun cuando está completamente probada la virtud contagiosa del carbunco, cualquiera que sea la forma que revista, siempre en la esporádica deben ser menos severas las prescripciones de policía sanitaria. Basta con el aislamiento, y con enterrar en profundas fosas los animales carbuncosos que mueran.

Tratamiento. Sostener las debilitadas fuerzas del organismo; depurar la sangre de los principios que la alteran; esforzarse en que los tumores se fijen al exterior para mejor combatirlos, son las principales indicaciones que este padecimiento nos suministra.

Si, pues, el carbunco consiste en una alteración profunda de la sangre, caracterizada por la pérdida de su coagulabilidad, y por una tendencia á infiltrarse en los tejidos y descomponerse, claro es que desde luego se habrá de recurrir á aquellos agentes farmacológicos, cuyas virtudes sean las de devolver al líquido circulatorio sus propiedades perdidas. Los tónicos, los astringentes, los antipútridos y los escitantes, parecen los más apropiados al objeto. Hé aquí el método que sigo, y que me proporciona algunos triunfos. Procuro ante todo, imitando á la naturaleza, atraer hácia la piel el líquido sanguíneo para que más fácilmente se descarte de las sustancias sépticas que la han modificado, ó para que fijándose en dicho órgano produzca en él sus perniciosos efectos, siempre más accesibles que los operados en las vísceras interiores, á cuyo fin me valgo de fuertes y repetidas fricciones de aguarrás, ó del linimento amoniacal. Incontinenti administro un brebaje excitante, que suele consistir

en una infusión de tila y anís, á la que añado una ó media onza de éter sulfúrico; brebaje que reitero cada dos horas: propinando también alternativamente cocimientos tónicos, bien de quina, bien de raíz de genciana, ó de corteza de encina ó roble, junto con 16 gramos (4 dracmas) de agua de Rabel. Los tumores es preciso sostenerlos á todo trance, porque, como dice muy bien Gilbert, son los tumores la representación de los esfuerzos que la naturaleza verifica para eliminar ó echar fuera el principio mórbido, que tan trascendental modificación imprime en los actos todos del organismo. Para conseguir lo cual practico dos, tres, ó más incisiones, tanto más profundas cuanto el tumor de que se trata sea de mayores dimensiones: cauterizó inmediatamente las heridas hechas con hierro calentado al blanco; con que obtengo dos miras, la de fijar el tumor impidiendo sus progresos, y la de contener la hemorragia que muchas veces sobreviene. Aplico, además, una capa de untura fuerte sobre la superficie tumefactada.—Dejo tomar á los animales si lo apetecen, agua en blanco, que preparo diluyendo harina en agua ferruginosa.

No estará demás que advierta que en dos ó tres casos que he usado el *aceite fosforado*, de que tan amigo se muestra M. Caussé, el éxito ha sido bueno. Y nada tiene de extraño porque, como dice Renault, bajo la influencia del mencionado agente farmacológico, se opera en el organismo una verdadera crisis, cuya tendencia es á eliminar los principios sépticos contenidos en la sangre, á la par que este líquido recupera su color rojo rutilante y su coagulabilidad.

Autopsia. Pasado muy poco tiempo después de la muerte, se infla el cadáver por la excesiva cantidad de gases que se acumulan en el abdomen y tejido celular subcutáneo; y por las narices y el ano sale una materia sanguinolenta y de mal olor. Incidiendo la piel, obsérvase que el tejido celular tiene sus mallas llenas de gases, y que está preñado todo él de una sangre negra y líquida; que los músculos, de color negruzco, están reblandecidos, han perdido su consistencia, bastando la menor tracción para desgarrar sus fibras; que las adherencias de los músculos con los huesos, tendones y aponeurosis se destruyen fácilmente: los grandes vasos arteriales y venosos, la aorta, la cava, la porta, las cavidades del corazón, contienen una sangre negra, incoagulada, como cenagosa, que se pudre en seguida, exhalando un olor que infesta; el tejido del órgano cardíaco está también reblandecido é infiltrado de sangre, y la membrana que le cubre presenta acá y allá equimosis varios; el volumen de los ganglios linfáticos es triple ó cuádruple que el ordinario, y ofrecen un color rojizo-amarillento, hallándose impregnados de serosidad: está como equimosa la mucosa del estómago é intestinos, y se desgarran con facilidad suma; las glándulas de Brunner encuéntrense más voluminosas y ulceradas, lo mismo que las velloidades del tubo digestivo; véanse también mayores que en el estado normal, el hígado, bazo y riñones, empapados de sangre negruzca, líquida y espesa, fáciles de reducir á putrilago por la más pequeña presión: la pleura y el pulmón se hallan profundamente lesionados; en la última víscera hay desarrollo de gases, que salen produ-

ciendo ruido dando un corte en su superficie: en los depósitos interiores de tejido celular se notan tumores caruncosos, muy comunes singularmente, en los animales en que no han brotado al exterior: el sistema nervioso y la médula de los huesos manifiestan alteraciones idénticas á las ya señaladas: por todas partes, como en la *gastro-enteritis tifóidea*, infiltraciones de sangre incoagulada y negra, reblandecimientos, manchas equimóticas, color cambiado, modificaciones radicales de la estructura y textura de los tejidos y parénquimas.

¿Cómo obran sobre la sangre los agentes productores del padecimiento que he reseñado? ¿Qué clase de acción ejercen estos sobre los diversos elementos del líquido circulatorio, para que por tan completo se cambien sus ordinarias propiedades? ¿Qué influjo es el suyo para que tan señaladas huellas deje en la organización toda? No se sabe todavía. La luz que en este asunto nos han prestado los trabajos de la química orgánica, y los descubrimientos de los micrógrafos modernos, no han bastado á disipar las nieblas que lo envuelven. Empero, si hasta ahora han fracasado las tentativas que para aclarar esta cuestión se han hecho, yo me prometo mucho para el porvenir de los esfuerzos de los químicos y micrógrafos actuales. Con método y perseverancia no habrá obstáculos que no se allanen, ni dificultades que no se venzan.

Voy para concluir á hablar de la *rinitis*.

Catarro nasal, coriza, rinitis.

Permitiréme, antes de comenzar á describirla, el hacer algunas aclaraciones respecto á la manera cómo yo la considero.—La denomino indistintamente *catarro nasal, coriza ó rinitis*, y esto debe llamar ya la atención, por cuanto muchos autores describen con cada uno de estos nombres dolencias para ellos sin duda diferentes. He leído con detenimiento los artículos que las dedican, y nada he encontrado en ellos que formalmente autorice á considerarlas como diversas. Fundamentan su opinión, ni más, ni menos, que en la mayor intensidad con que en la *rinitis ó coriza* se anuncian los síntomas que la traducen, respecto á la con que se manifiestan los del *catarro nasal*.—Adviértese desde luego á qué confusiones conduciría manera tan poco lógica de proceder. Habría que dividir, por decirlo así, cada enfermedad en otras muchas, que pasarían como diversas según los autores á que me refiero. Pero no es esta la marcha que debe seguirse. Las enfermedades deben clasificarse por grupos, reuniendo en cada uno las de naturaleza idéntica, y dando á estas un nombre común que las dé á conocer, que las caracterice. Bueno que á presencia de multitud de particularidades se establezcan distinciones útiles, de suma importancia para la práctica; pero no distinciones absolutas, que hagan concebir al ánimo una idea falsa, equivocada.

Yo entiendo, pues, por *catarro nasal, rinitis ó coriza*, la inflamación franea, mas ó menos intensa de la mucosa que tapiza las fosas ó cavidades nasales: y así considerada es como voy á tratar de ella.

(Se continuará.)

OTRA VACANTE.

Por la Dirección general de Instrucción pública se anuncia que ha de proveerse por concurso entre los supernumerarios de primero y segundo año la Cátedra de número del primer año en la Escuela Veterinaria de Leon, por haber sido trasladado á la de Madrid el catedrático que la servía don José Quiroga.

Esto naturalmente ha de dar lugar á que dentro de poco tiempo se declare vacante una de las plazas de Catedrático supernumerario de primero y segundo año, cuya plaza necesita ser provista por oposición.—Prepárense, pues, los que tienen vocación para este género de lides en las que, no cabe duda, siempre triunfa el *verdadero mérito*. ¿Y cómo no?... ¡Pues no faltaba más!

VARIETADES.

Navidad.

La Sanidad civil ha dado á luz una especie de lamentación, declarando que la abandonan los veterinarios que contaba como suscritores, diciendo que necesita el apoyo *material* de nuestra clase, é invitando, por fin, á nuestros comprofesores á que....¡pues!... á que presten su *apoyo material* al Congreso médico.

No estamos conformes con semejantes formas dadas á la petición de apoyo. Un periódico no debe hacer más que enarbolar su bandera y desplegarla al viento. El público leerá en ella; y después el que venga bien venido sea, el que se marche vaya con Dios. Se nos figura que esta conducta es más digna del que defiende una causa justa y justificada.

Omitimos de intento ocuparnos de alguna otra insinuación que encierra el llamamiento de *La Sanidad civil*, porque estimamos en lo que se merece á nuestro apreciable colega, y queremos paz con él mientras sigamos creyendo que son buenos y sinceros sus deseos.

L. F. G.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGU.

Madrid.—Imprenta de Julian Viñas, calle de San Carlos, núm. 15.